



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Postergación de Estudios

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

4 de enero de 2022, 17:25

Para: Brian Urrelo <brian.urrelo24@gmail.com>

Cc: Viviana Eugenia Pizarro Aceituno <vpizarro@u.uchile.cl>, tramites.secretaria@facso.cl, docenciasocio@facso.cl, coordinacionsocio@facso.cl, Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Estimado Brian:

Desde Bienestar Central nos informan que puede suspender la gratuidad por más de dos semestres, para lo que debe presentar la documentación que respalde su causal, según usted nos indica sería el documento médico, y es el Ministerio de Educación quien determina si la solicitud está aprobada o rechazada. Para realizar el proceso ante Mineduc, es importante señalar que necesariamente debe contar con matrícula vigente para el periodo 2022.

Para solicitar suspensión de la gratuidad, una vez que ingrese la solicitud de postergación de estudios, debe comunicarse con la Sra.

Carolina Oteiza de nuestra Unidad, al correo coteiza@u.uchile.cl

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El mar, 4 ene 2022 a las 9:25, Brian Urrelo (<brian.urrelo24@gmail.com>) escribió:

Estimados:

Me comunico con ustedes por las siguientes inquietudes. A comienzos del año 2021, más o menos en el mes de marzo y abril, postergue mis estudios y beneficios estudiantiles del presente año. El 2 de agosto de 2021 envíe un correo consultando por la posibilidad de postergar mis estudios por un segundo año y, como respuesta, me comunicaron que si es posible por motivos de salud, dado que se trata de un motivo de fuerza mayor. Además, se debe considerar el tiempo de permanencia de la carrera para egresar, que corresponde a 12 semestres. El mes de octubre recibí mi diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista emitido por una psicóloga especialista, y actualmente estoy coordinando una evaluación con un psiquiatra para recibir terapias que mejoren mi calidad de vida. Al mismo tiempo estoy en proceso de obtener mi carnet de discapacidad y, además, estoy pasando por un momento fuerte de ansiedad debido a todos los trámites que estoy realizando desde el mes de septiembre. Mi inquietud radica en conocer si mi situación puede ameritar a un segundo año de postergación de mis estudios o, en cambio, algún beneficio u apoyo que se preste en estas situaciones. Por dicho motivo, también le hago conocer mi situación académica antes de postergar el año académico 2021, si por algún motivo cometo un error le pido por favor lo corrobore y me disculpe. Ingresé a la carrera de Sociología el año 2020 mediante el programa de transferencias de Bachillerato, por ello, muchas de las asignaturas de la carrera fueron convalidadas con los cursos que realicé en mi paso por Bachillerato. Sin embargo, no pude averiguar si se convalidaron los siguientes cursos: Curso de Facultad y CFG o Deportivo/Artístico. En el caso de los cursos de inglés sólo he cursado INGLÉS 1 y 2 y los demás ramos obligatorios de los 2 primeros años los he completado. Debo agregar que mi desempeño académico es bastante aceptable, no soy un genio, pero tampoco soy un desastre aunque creo que esta información no sirve de mucho. Adjunto los documentos pertinentes y me disculpo por haber enviado este mensaje a todos los correos electrónicos que tenía a disposición. He tomado esa decisión por la respuesta que recibí de la secretaria de estudios, dicha respuesta no resolvía mis dudas e incluyó un archivo donde se puede ver esta respuesta de secretaria.

Saludos cordiales

19.826.115-7

Brian Urrelo